



Residuos Sólidos, Convenio entre la SERNA y la Corporación Municipal de Salamá, Olancha. 12. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7:30 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 362 (Cabildo Abierto IV)

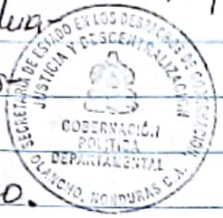
En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 10:30 a.m. del día jueves 13 de abril del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupan las oficinas de la MAMND, en reunión de Cabildo Abierto con Carácter Informativo. Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Vania Lesseth Olivera, II Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis



Troches Torres, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de los Empleados de la Mancomunidad, Alcaldes y Vice Alcaldes de diferentes municipios que integran la MAMNO; Empleados Municipales; Personas de la sociedad civil, Miembros del Cuerpo de Bomberos; asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde dio la bienvenida y abrió la sesión de Cabildo Abierto. 3. La Sra. Regidora Yinia Olivera hizo la Invocación a Dios. 4. En esta ocasión el Ing. Arturo Girón dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior. (6) Participación del Cuerpo de Bomberos de Honduras. (7) Propuesta de Proyecto Regional de Agua. (8) Trabajar en Compras en la ONCAE. (9) Información sobre el Proyecto de Pavimentación Limones - La Esperanza. (10) Asuntos Varios. (11) Acuerdos. (12) Cierre de la sesión de Cabildo Abierto. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. A la reunión se hizo presente personal del Cuerpo de Bomberos: el Capitán Ángel Romeo Fúnez, el señor Elio Samuel Carías, el señor Ángel Arturo Tróchez, el señor Darwin Danilo Pérez, el señor Kenny Alexander Antúnez Rodríguez. El Capitán Fúnez dijo que se hicieron presente gracias a la invitación que le enviaron los alcaldes de los pueblos del Norte. Fui alcalde y sé que no es fácil llevar al desarrollo a un municipio, pero la forma de desarrollar proyectos es la unidad y trabajar en equipo. Viene al municipio un gran proyecto, que es la construcción de un Hospital. Aquí no importa el color político al que se pertenece, lo importante es el desarrollo de los municipios, no importa la religión, si es feo o bonito, si es blanco o negro. El Cuerpo de Bomberos fue creado en Honduras por un Olanchano, el 1 de noviembre de 1955 bajo la comandancia del General Pompilio Aguiluz Mena. Los Bomberos tenemos una serie



de funciones, no solo es apagar fuego, como la mayoría de personas piensa. Brindamos primeros auxilios a personas que han sufrido algún accidente, ya sea en el agua o en carretera; acciones para evitar incendios; extinción de incendios; cómo cesar un incendio forestal; cómo atender y estabilizar a una persona en cualquier situación; atender emergencias con mercancías o químicos peligrosos; búsqueda de víctimas de catástrofes; cómo atrapar una serpiente; rescates y evacuaciones; etc., no solo apagamos fuego. Ahorita que van a pavimentar de limones hacia acá, los accidentes serán más fuertes y seguidos porque muchos conductores no tienen precaución al manejar. Brindamos capacitaciones para prevenir todo tipo de accidentes e incendios. La visión, es crear un cuerpo de Bomberos, tengo entendido, pero necesitamos saber dónde se instalará, qué aprorarán los municipios que gozarán de este beneficio. Deberán también en un Cabildo Abierto socializar e informar a la población porque las personas deberán pagar; la Ley de Municipalidades dice que para que haya en un municipio un Cuerpo de Bomberos, debe haber una tasa impuesta, aprobada en el Plan de Arbitrios, por la Corporación Municipal, esto es para medio sostener este proyecto que beneficiará a todos estos municipios. Aunque la Estación de Bomberos esté en un municipio determinado, la tasa debe aprobarse en todos los que serán beneficiados. El equipo se puede conseguir, el edificio también a través de gestiones, lo difícil es el sostenimiento del Cuerpo de Bomberos. Recuerden que deben colocar en el Presupuesto de cada año el pago a los empleados, combustible, ambulancias, personal que atenderá al ciudadano; los Bomberos tenemos los sueldos mínimos de unos \$17,000.00 mensual, pero también hay vacaciones, catorceavo y aguinaldo en total 15 meses, diciéndolo más claro. Para comenzar, se necesita un terreno a nombre del Cuerpo de Bomberos de Honduras, 4 vehículos que se pueden gestionar con países amigos, 15 Bomberos y personal administrativo. En La Unión hay un terreno a nombre de los Bomberos, que allí podría estar ubicada la Estación, solo es de que se pongan de acuerdo entre



ustedes. Al conseguir equipo o algo que pase las aduanas o aeropuertos, los Bomberos no pagamos impuestos, estamos exentos de dicho pago; nos envían el equipo, aquí lo recibimos y no pagamos ni un cinco.

En la participación de don Arturo Tróchez: dijo que en Olanchito se cuenta con 3 cuerpos de Bomberos; uno en Tuticalpa, uno en Catacamas y otro en Campamento. La visión es que donde se construya el Hospital, allí se instale el Cuerpo de Bomberos; pero la pregunta es ¿qué ofrecen como municipios, como municipalidades de la MAMNO qué darían para que este proyecto sea una realidad? El señor Alcalde Juan José dijo que todos los alcaldes de la Mancomunidad coincidimos en que nos gustaría tener una estación de Bomberos con su respectivo Cuerpo de Bomberos.

Se dan muchos accidentes y al construir el hospital habrá mayor afluencia. Estos municipios tendrán desarrollo. A nivel de mancomunidad estamos claros con la explicación detallada que ha dado el Capitán Fúnez en lo que se necesita para instalar el Cuerpo de Bomberos y qué actividades realizan porque en el medio ambiente tenemos bastantes problemas. El Ing. Arturo Girón preguntó si los Bomberos capacitan también? El Capitán Carías dijo que existe una oficina de prevención. Prevenir es controlar algo para que no vaya a suceder, combatimos e investigamos incendios y trabajamos en conjunto con las alcaldías y la población. El Sr. Arturo Tróchez dijo que el capitán Romelio Fúnez conoce las necesidades y quiere escuchar la capacidad que tienen las municipalidades para este proyecto. El Capitán Fúnez dijo que si la MAMNO está conformada por 12 municipalidades, él será la número 13, un miembro más; se suma como uno más a la Mancomunidad. Los Gobiernos están para atender a la población. La parte operativa es funcional con la tasa municipal para el Cuerpo de Bomberos. Sería bonito educar desde el Kinder a los niños, capacitarlos de cómo hacer para prevenir cualquier tipo de accidentes o cómo reaccionar al momento de alguno. Hasta la puerta de una casa se debe colocar bien para evitar la muerte, en caso de un incendio; etc., hay muchas cosas que la población desconoce. Si hay acercamiento con el Gobierno, formemos equipos de trabajo para soli-



citar aquí y a países amigos. Don Arlonis Tróches dijo que es cuestión de gestión, de aprovecharse del Gobierno, acercarse a él para conseguir. Tengo amistades en algunas dependencias del Estado y debemos aprovechar ese acercamiento para conseguir. Si algunos que están en Estados Unidos apoyan para política, nos pueden apoyar para algo que es bueno para estas pueblos del Norte. Salamá sería un buen punto porque Cuanta queda alejado y el municipio inmediato es Salamá. Pongamos nuestro empeño, nuestro amor para ayudar el Cuerpo de Bomberos. El Vice Alcalde de Campanamento dijo que este proyecto sería excelente en esta zona. Invita a los alcaldes a luchar por ese proyecto; queremos que en Olancho existan más Cuerpos de Bomberos ya que es de gran utilidad. El señor alcalde Juan José preguntó ¿al tener algo como el terreno y nos decidimos a que el proyecto se dé ¿en qué se compromete el Cuerpo de Bomberos? El capitán dijo que él es un gestor más, no puede prometer otra cosa, podemos conseguir con el Gobierno, en las Embajadas; estoy en la voluntad de apoyar. Al Querer este proyecto, deberá estar bien fundamentado y documentado para que no haya problema a futuro. El ofrecimiento que les doy, es mi persona, ser un gestor más porque dinero no tengo. La señora Regidora Yinia dijo que la participación y exposición ha sido exquisita. Sabemos que es algo serio, los alcaldes deben analizar, reunirse y tomarse su decisión. Preguntó al capitán ¿qué se necesita para ser parte del Cuerpo de Bomberos? Respondió el capitán que deben tener entre 18 y 25 años de edad, Educación Media, ser conductor, antecedentes penales y policiales, pasar varios procesos de prueba: fobia, sangre, accidentes, altura, oscuridad, soledad, personas membreadas, etc., de antidoping. Yinia agradeció y añadió que es un beneficio para la población; esperemos que deliden. Arturo Girón dijo que en la vida todo es difícil cuando comienza. El señor Alcalde Juan José dijo que como alcaldes vamos a analizar y llegar a un acuerdo. Agradeció la presencia del Cuerpo de Bomberos y se pondrán en contacto para hacerles del conocimiento en qué quedan. El capitán agradeció por la invitación y dijo que es



ta a sus órdenes, esperará la respuesta. 7. El Ing. Arturo Girón mostró una presentación sobre una propuesta de un Proyecto Regional de Agua para los municipios que integran la MAMND. Esta consiste en realizar un recorrido y visualizar vía GPS quién tiene problemas con el agua y en qué se puede apoyar para buscar la solución. El alcalde Baquedano dijo que todos los municipios tienen problemas con el agua. El Ing. Arturo dijo que por eso es la propuesta, con esto se identificarán las futuras fuentes y protegerlas, hacer sistemas de riego. Las Alcaldías pagarían el técnico para tomar puntos GPS y el análisis, no incurriría mucho el gasto o inversión sería. Don Adonis Tróches dijo que es bueno también pensar en la protección del agua, supervisar donde cortan los árboles, velar que se respete la distancia entre el corte y las fuentes de agua. El Ingeniero dijo que en el Plan va establecido para que se declare Protegida la Microcuenca. El Alcalde de El Rosario Gerardo Martínez dijo que en su municipio implementaron el Fondo Verde, aportan y van comprando manzanas de tierra alrededor de donde están las fuentes de agua. Todos los alcaldes asistentes aprobaron esta propuesta del Ing. Arturo y así solucionar parte del problema que tienen con los proyectos de agua potable en sus municipios. 8. El Ing. Arturo presentó a los alcaldes y Corporación presente que la ley establece que las compras deben hacerse basados en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). Los alcaldes pidieron que en el tiempo que la MAMND diga hacer llegar las invitaciones para que el personal correspondiente de las alcaldías sea capacitado. 9. El Ingeniero Arturo Girón preguntó a los alcaldes si saben del proyecto de pavimentación de Limones-La Esperanza, si hay algún avance. Él dijo que le habían informado que están trabajando, pero que no les han pagado; le dijeron que no se ha legalizado el contrato con la empresa y si esto va para largo, se va a detener el proyecto. El Alcalde Carlos Zelaya, del municipio de Yocón, dijo que solo están haciendo la patarata, no nos hicieron caso cuando fuimos a plantarnos a Limones y si lo volvemos a hacer,



hay que llevar más gente. - El alcalde Alfredo Baquedano, dijo, que si no han hecho el desembolso, no se hará, no hay voluntad por parte del Gobierno, ¿por qué la comisión que estaba y se enfrentaba antes, ahora ya no dicen nada? Es lamentable. - Don Adonis Troches pidió la palabra y dijo que el Gobernador le dijo que se sigue trabajando. - El Ing. Noel Zelaya dijo que la cantidad de personal y maquinaria nos dice que no están como antes. Están trabajando poco, ya que no tienen la fluidez de dinero para seguir el proyecto. Como alcaldes deben hacer presión junto con la comisión, deben unirse. - El Ing. Arturo sugiere estar pendiente. El alcalde Baquedano dijo que un Plan "B" sería bueno preparar porque no se mira avance. - El señor Adonis Lobo dijo que sería bueno que los 12 alcaldes se unan y se presenten con la persona correspondiente. Yo trabajé con empresas constructoras por 15 años y lo que significa ahora es que aquel montón de gente que estaba antes ya no es necesaria. Cuando la maquinaria se detenga, allí si tomen cartas en el asunto, mientras tanto, esperemos ya que siguen trabajando. - Don Adonis Troches dijo que se puede conseguir una entrevista con Bayardo Paguada, Vice Ministro de la SIT; el alcalde Baquedano dijo que ya se reunieron con él; es falta de voluntad. El Ing. Noel dijo que la reunión debe ser con el Ministro. El señor alcalde Baquedano dijo que si el Diputado Carlos Zelaya no está, vamos a nada. La señora Susan Suazo dijo que deben hacer una nota, pero que salga publicada por todas las redes sociales, hacerla viral. 10. En los Asuntos Varios:

a) El Ing. Arturo dijo que tienen avances de proyectos aquí en Salamá; y uno de ellos es la elaboración y diseño de perfil para la pavimentación tipo bulvar para 500 metros de calle de acceso principal al municipio de Salamá. - Otro es el avance en el proyecto Reparación de la Clínica Materno Infantil de Salamá, Planchó; por lo cual sigue en pie la fecha tentativa de inicio de obra que será el 02 de mayo. b) El señor Vice Alcalde de Salamá Gerardo Giménez invitó a los alcaldes y Corporación para reactivar la producción de café. Felicitó a



Campamento por el proyecto que está implementando; es un semillero y poda para que se logre aumentar el café, esto ayuda a la seguridad alimentaria de la población, genera empleo y ayuda a las familias. Agradeció al alcalde Baquedano que siempre apoya con el mantenimiento de las carreteras. Don Alonís Troches dijo que en estos días confirmarán qué mes estarán entregando el bono cafetalero que beneficiará a los productores de café. c) El señor alcalde Juan José pide a la Corporación hacer una modificación en el Plan de Arbitrios con respecto a la tasa del valor del metro cúbico para explotación de madera ya que lo aprobamos a ₡40⁰⁰ el metro cúbico y está demasiado alto, y por falta de conocimiento le subimos demasiado porque ni en las ciudades está a ese valor. La Corporación socializó y discutió este punto y por UNANIMIDAD aprueba el cobro de ₡25⁰⁰ por metro cúbico para explotación de madera; debido a que el precio que tenían aprobado era demasiado alto. Por tanto, ordenan a los empleados de administración correspondiente, realizar las modificaciones necesarias. 11. ACUERDOS: a) Socializar y analizar muy bien el proyecto del Cuerpo de Bomberos. b) Aprobar la propuesta de un Proyecto Regional de agua y realizar lo que corresponde como municipio. c) Permitir que el personal correspondiente de la alcaldía sea capacitado para que las compras sean debidamente basados en la ONCAE. d) Tomar medidas de presión con respecto al proyecto de pavimentación de Limones a La Esperanza. e) Como Corporación apoyar en lo que podamos para que el proyecto Pavimentación tipo Bulvar en Salamá sea una realidad. f) Aprobar el cobro de ₡25⁰⁰ (veinticinco lempiras exactas) por metro cúbico para explotación de madera. 12. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión de Cabildo Abierto a las 2:20 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II



Regidor III *[Signature]*

Regidor IV *[Signature]*

Regidor V _____

Regidor VI *[Signature]*



ACTA No. 363

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día lunes 17 de abril del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Angueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Gómez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina. y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la reunión. 3. La Secretaria Municipal hizo la In-



vocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Socialización y aprobación de la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Primer Trimestre 2023. (7) Aprobación del Informe Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Primer Trimestre 2023. (8) Aprobación del Resumen Financiero al Primer Trimestre 2023. (9) Resolución de Dominio Pleno. (10) Asuntos Varios. (11) Acuerdos. (12) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Primer Trimestre del año 2023. La Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado al Primer Trimestre del año 2023, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Primer Trimestre del año 2023, con un saldo al Inicio del Periodo de \$1,266,493.87, más los Ingresos percibidos acumulados en el Primer Trimestre de \$1,484,509.97, menos los Egresos contraídos Acumulados en el Primer Trimestre de \$1,720,178.60, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Primer Trimestre de \$1,030,825.24. 7. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, con un saldo al inicio del Periodo de \$1,266,493.87, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$1,484,509.97, menos los Egresos Acumulados de \$1,720,178.60, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$1,030,825.24. 8. El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre año 2023. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avance Físico de



Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, con un saldo al inicio del Período de \$1,266,493.87, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$1,484,509.97, menos los Egresos Acumulados de \$1,720,178.60, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$1,030,825.24. 9. La Corporación Municipal invitó a la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco y a la señora Lidia Margarita Merlo Puerto, cada una con sus Representantes Legales respectivamente; así también se invitó a la Abogada Carmen Herrera, Representante y Asesora Legal de esta Alcaldía Municipal. Explicó la Abogada Carmen que la joven Daniela Tróchez está solicitando algo que legalmente le corresponde por ser de su padre ya difunto, y ella como única hija se declaró heredera, un Juez le dio la Certificación como heredera y está presentando la documentación correspondiente. Por otro lado la señora Lidia Merlo pide que no se le apruebe nada porque dice ser la dueña de ese solar; pero el solar está a nombre de Wilson Tróchez Merlo porque su papá, ya difunto, lo vino a inscribir a la alcaldía a nombre de él, como hijo, según Libro de Registro de Solares, Tomo 13, folio 93, de fecha 11 de noviembre de 1984. Al morir el señor Wilson Tróchez, su hija única hereda sus bienes. La señora Lidia dijo que ese Registro lo hizo su esposo sin pensar lo que pasaría y que ellos trabajaron duro para comprar esa propiedad. La Abogada Carmen le dijo que sus Abogados presentes le explicarían mejor porque debieron hacer una Enajenación de Bienes del parte del Ministerio Público para que, como padres pudieran recuperar a su favor la propiedad. La revocación está mal hecha porque cuando es menor de edad, el único que puede quitar es el Estado por medio de un Juzgado. Presentes los Abogados Representantes: Edwin Rigoberto Figueroa Fúnez, representa a la joven Daniela Tróchez; Christian Méndez Carrido y Luis Ángel Figueroa Euceda, representan a la señora Lidia Merlo; como representantes pidieron unos minutos para explicarle a su representante lo que se trata y que está documentado. Tiempo concedido.



por todos. Al regresar, expuso el Abogado Luis Figueroa que están de acuerdo que se le entregue a la joven Daniela Tróchez lo que le corresponde; pidiendo la señora Lidia que por favor no vayan a tumbar la casita que allí está construida. El Abogado Edwin Figueroa dijo que Daniela está solicitando un Derecho que como hija del señor Wilson Tróchez le corresponde, amparados en Ley. La Corporación nos solicitó los requisitos y los estamos presentando. El Bien está a nombre del señor Wilson Tróchez y la joven Daniela se declaró heredera; mi representada no ha recibido nada de lo de su papá, pero eso lo hará en una corte; el Derecho que le constituye es el de sucesión. Si la Corporación no procede a otorgar el Dominio Pleno yo incurriré a un Reclamo. Debemos conciliar conforme a Derecho. Actuando en representación de la Corporación, ya escuchamos las dos partes, ya hablaron con su representada los Abogados opositores y la Corporación tomó a bien reunirlos aquí para que ambas partes comprendan que no es para favorecer a ninguna de las partes, sino para que miren que todo se hace conforme a Derecho y que no es la palabra de decir somos dueñas, sino que a la Corporación lo que le avala son los documentos; aquí no hay favoritismos. El Abogado Luis Figueroa dijo que están totalmente de acuerdo en el Derecho que le asiste a la joven Daniela y que no tienen ninguna objeción en que se le otorgue el Dominio Pleno con las medidas de 20x30 varas, tomando en cuenta que hay una parte que se le vendió a la señora Carmen, mamá de Daniela y sea considerado desmembrar esa parte. La Corporación Municipal acordó que no asistirá la oposición, el Derecho lo tiene la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco. Pide al Ing. Kelvin Puerto vaya con Ambas partes a medir para que cada una verifique lo que corresponde ya que en el Tomo 14, folio 130 del Libro de Registro de Solares hay un aumento a esas varas y que esas sí corresponden a la señora Lidia Merlo. Invitan a respetarse, amarse ya que son una sola familia y como hijos de este pueblo esperamos en ustedes una conciliación. El prof. Gerardo dijo que los felicita



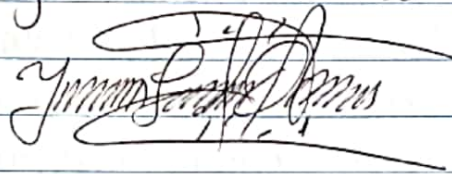
a ambas partes por llegar a una conciliación. El Abogado Edwin Figueroa dijo que agradece a la Corporación todo el apoyo y basarse en Ley. El Abogado Luis Figueroa agradece por llegar a una conciliación. El Sr. Alcalde dijo que desde un principio quisimos que todo fuera conforme a Ley, vivimos otros tiempos y la palabra entre caballeros valía mucho, ahora es la documentación, para tener soporte, pruebas. La familia es el núcleo que debemos conservar y llevarnos bien; que esto que ha sucedido no distancie más la familia, al contrario que sea motivo de fortaleza y de unión. Por tanto, la Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el Dominio Pleno Solicitado por la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco, con identidad #1516-2001-00114, con las medidas y colindancias realizadas y verificadas por el Ing. Kelvin Puerto, Jefe de Catastro Municipal; las cuales se detallan así: AL NORTE: 22.00 metros, limitando con propiedad de Carmen Dalila Pacheco. y 3.00 metros, limitando con propiedad de IHCAFÉ; AL SUR: 25.00 metros, limitando con propiedad de Lidia Margarita Merlo; AL ESTE: 16.12 metros, limitando con propiedad de Lidia Margarita Merlo y AL OESTE: 3.00 metros, limitando con propiedad de Carmen Dalila Pacheco y 8.12 metros, limitando con propiedad de Vilma Obanda, calle de por medio. Con un área total de 225.99 m². La Corporación aprueba venderle a un Porcentaje del 12%. 10. En los Asuntos varios: a) Don Adonis Troches dijo que se debe hacer algo con los bolitos que se colocan en la esquina del parque, ya que la convivencia social se está perdiendo; el señor alcalde dijo que ya habló con los Policias, hubo un día que los tuvieron barriendo las calles por la Pasta. b) El señor Alcalde informó que en mayo comienzan con el proyecto de la Clínica Materno Infantil y para ese día que se coloque la primera (vamos a convocarlos) piedra vamos a convocarlos para que sea una asamblea de Cabildo Abierto; son reuniones que la ley nos exige 5 como mínimo; estemos pendientes de la fecha que será en mayo. c) El señor alcalde informó a la Corporación que el Auditor renunció y todavía no han podido encontrar a

alguien que trabaje en ese puesto; estamos esperando cubrir esa vacante lo más pronto posible.

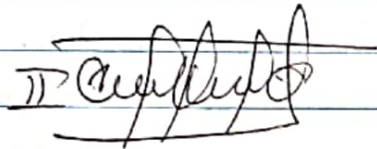
11. ACUERDOS: a) Aprobar los Informes Administrativos. b) Aprobar para la Joven Daniela Tróchez la venta del Dominio Pleno e invitar a la señora Lidia Merlo para que lo más pronto posible realice los trámites de legalización de lo que le corresponde. c) Estar pendiente de la asamblea donde se colocará la primera piedra. 12. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7:40 p.m. firmando para constancia.

- Nota: El solar de la joven Daniela Tróchez está ubicado en Bo. Las Palmas.

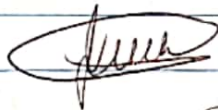
Regidor I



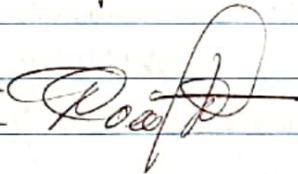
Regidor II



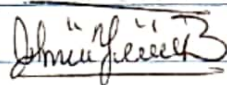
Regidor III



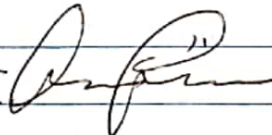
Regidor IV



Regidor V



Regidor VI




Alcalde Municipal



Vice-Alcalde Municipal



Secretario Municipal

copias



ACTA No. 364

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 9:00 a.m. del día sábado 29 de abril del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fanny Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la reunión dando la bienvenida. 3. El señor Regidor Adonis Lobo hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominio Pleno. (7) Asuntos Varios. (8) Acuerdos. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Carlos Andrés Pacheco Romero, con identidad #1502-1992-00034 en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Br. "El Campo" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 12.00 metros, limitando con propiedad de Isabel Soto Murillo, calle de por medio; AL SUR: 14.00 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Vásquez Lanza; AL ESTE: 28.00 metros, limitando con propiedad de Jorge Alberto Martínez Fuentes y AL OESTE: 22.00 metros, limitando con propiedad de Lenis Noel Mejía Fúnez. Con un área total de 306.42 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por el solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio

Pleno a un Porcentaje del 12%. 7. En los Asuntos Varios: a) El señor Alcalde invitó a la Corporación al evento "Colocación de la Primera Piedra" para el proyecto de la Clínica Materno Infantil, el cual será una asamblea de Cabildo Abierto, como se dijo en la reunión anterior y que se llevará a cabo el día lunes 08 de mayo del presente, en la clínica; debemos estar pendiente de la hora, ya que dependerá de la empresa constructora, pero se les notificará con anticipación. Los Regidores dijeron que la Secretaría les comuniqué al grupo de WhatsApp. 8. ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno del solicitante. b) Aprobar el Cabildo Abierto para el lunes 8 de mayo del presente año; pendiente la hora. 9. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 10:10 a.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal



Vice Alcalde Municipal